

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Reserva Natural Provincial de objetivo definido mixto a la Playa La Paloma - La Parena, cuya ubicación en el partido de General Pueyrredón es:

Ubicación: Ruta Provincial N° 11-Km 9.2 al Sur del Faro Punta Mogotes - Mar del Plata- Provincia de Buenos Aires - República Argentina.


Extremo SO: 38° 09' 19.70" S - 57° 37.'14.67" O

Extremo NE: 38° 08' 54.76" S - 57° 36' 50.40" O

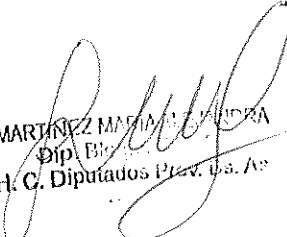
Tamaño de las Playas: Aproximadamente 1000 mts. con orientación SO-NE.

ARTÍCULO 2º: La Reserva Natural Provincial, Playa La Paloma - La Parena, será incorporada al Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Buenos Aires, encuadrándose en la Ley Provincial 10.907, de Reservas y Parques Naturales.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



MARTÍNEZ MARÍA VICTORIA
Dip. B.
H. C. Diputados Prov. B. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Argentina, fue a finales del siglo XIX uno de los seis países más ricos del mundo. Estas elites eligieron Mar del Plata como ciudad de veraneo, producto de su ubicación espacial en la terminación del Macizo de Tandilia en el Océano Atlántico. Esta característica, junto a la abundancia de agua y la belleza y diversidad de sus accidentes geográficos costeros, hicieron que esta ciudad se convirtiera en el exponente más acabado de una Argentina opulenta.

A partir de la construcción del Puerto de Mar del Plata, comenzaron a producirse problemas de erosión, implementándose políticas de defensa costera, materializadas en rompeolas, escolleras o piedraplenes de piedra partida que llevaron a generar playas en detrimento de su calidad sanitaria, recreativa y estética. Estas fueron soluciones válidas para un contexto histórico determinado, con la tecnología existente en esos momentos.

Debemos hacernos la pregunta si queremos amurallar la ciudad de Mar del Plata con piedras, utilizando viejas fórmulas, que harán que haya arena, cavas, polvo de cantera, aguas contaminadas, o damos un salto tecnológico para poner en valor nuestros accidentes geográficos, determinantes de la ciudad balnearia que hizo que esas familias pioneras hicieran sus mansiones y casas de veraneo en esta locación.

Se demostró en forma fehaciente, mediante documentación del Servicio de Hidrografía Naval de 1970, que la zona La Paloma - La Parena es escenario natural y de clase mundial del surf argentino. Estas dos playas de bolsillo se encuentran protegidas por dos arrecifes que hacen romper la ola de tormenta mar adentro creando estas playas de arena con olas derechas e izquierdas de clase mundial y no presentaban un grado de erosión tal que amerite este tipo de intervención en la dinámica costera.

La playa La Paloma - La Parena fue y continúa siendo un centro de referencia cuando se habla de surf. Allí se han realizado numerosos eventos de relevancia nacional e internacional, que le otorgan un lugar de privilegio y reconocimiento mundial. Entre ellos se destacan los siguientes:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*En la década del 70 se realizó por primera vez en esa zona el Campeonato Internacional de Surf.

*En el año 1978 fue escenario del Campeonato Argentino, organizado por el Mar del Plata Surf Club.

*En el año 1993, la Asociación Argentina de Surf realizó la final de la categoría Masters.

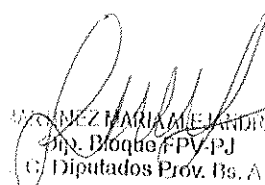
*A partir del año 2.000 se corrieron en La Paloma los Campeonatos de Ola Grande, organizados por Quiksilver Argentina y fiscalizados por la Asociación Argentina de Surf.

*Desde Junio de 2006, en el lugar se llevan a cabo los festejos del Día Internacional del Surf, celebrado simultáneamente por todos los Capítulos de Surfrider Foundation del mundo, y la "Iniciativa Oceánica", donde se realizan el ya tradicional "Torneo a la Mejor Ola con Handicap" y Jornadas de Limpieza y Concientización.

*Desde Mayo de 2007 se realiza todos los años en La Paloma el "Plant for the Planet" donde Surfrider Argentina planta árboles Siempre Verde en el marco del Programa de Reforestación de las Naciones Unidas.

Por los motivos expuestos solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de ley


JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES


MARIÁ MELÉNDEZ
Dip. Bloque FPV-PJ
C) Diputados Prov. Bs. A.